

Rep N° 8488-2017

27 SEP 2017

Santiago, 15 de septiembre de 2017



## BASES CONCURSO BECAS ENCUENTRO DE POSTGRADOS UNIVERSIA 2017

Universia Chile S.A., en adelante Universia, RUT 96.937.360-2, representada por don José Pedro Fuenzalida Besa, RUT 7.080.933-8 y por don Rodrigo Machuca Bravo, RUT 8.868.687-k, ambos domiciliados en Bandera 150, piso 9, Santiago, se declara organizador del Concurso Becas Encuentro de postgrados Universia 2017.

### BECAS ENCUENTRO DE POSTGRADOS UNIVERSIA 2017

**Fecha de lanzamiento :** 15 de septiembre de 2017

**Fecha de término :** 21 de octubre de 2017

**Difusión y promoción:** Se difundirá y promocionará en medios online y offline.

**Fecha del sorteo:** Sábado 21 de octubre de 2017 a las 19:00 horas. ( fecha puede estar sujeta a modificación, por causas de fuerza mayor)

**Premio:** Consistirá en cinco becas de estudio de postgrado o pro título. El importe unitario de las Becas para todos los beneficiarios de las mismas, será de hasta 3.000 dólares en su equivalente en pesos chilenos a la fecha de su otorgamiento, aporte entregado por Universia a la Institución de Educación que los ganadores indiquen y acrediten estar matriculados, para lo cual tendrán hasta el 30 de marzo de 2018, para acreditar su condición de alumno matriculado en alguna institución de educación superior del país pertenecientes a la red Universia en Chile, será suficiente la entrega a Universia Chile de un certificado emitido por la institución de educación superior que acredite la calidad de matriculado. No se entregará dinero a la persona natural.

Se deja establecido que en el caso que el monto de la beca (3.000 dólares) sea superior al valor del programa elegido por el ganador, solo se realizará el pago hasta completar el 100% del costo de la formación a la institución de educación seleccionada, de quedar un excedente este no será entregado al ganador.

**Quiénes participan:** Participarán todas aquellas personas naturales que completen el formulario de registro en <http://www.encuentropostgrados.cl/>, asistan y retiren su cupón en el stand de acreditación y lo depositen en la tómbola del sorteo. Esta se encontrará ubicada dentro del recinto de exposición, el mencionado cupón solo podrá ser retirado por el usuario que aparece identificado en el registro por su RUT, el cual deberá acreditar su identidad por medio de su cedula nacional de identidad vigente.

**No podrán participar:** los trabajadores de Universia Chile S.A., Trabajando.com y personal de las instituciones de educación superior participantes del ENCUENTRO DE POSTGRADOS UNIVERSIA 2017 o los trabajadores de agencias o empresas externas que colaboren en el desarrollo del ENCUENTRO DE POSTGRADOS UNIVERSIA 2017.

**Mecánica del sorteo:** El día 21 de octubre de 2017, a las 19:00 horas, ante notario público, se procederá al sorteo por medio de un software de sorteo que seleccionará aleatoriamente a los 5 ganadores, y a la vez a 5 suplentes por cada uno de los ganadores, estos últimos serán los reemplazantes de los ganadores en el caso que estos no puedan ser contactados vía telefónica (no respondan a la llamada realizada), o no acepten el premio; se procederá a llamar al primer suplente y así sucesivamente hasta completar el listado de los 5 suplentes, de no obtener respuesta de ninguno de ellos, se sortearán 5 nuevos suplentes y se repetirá el proceso hasta contactar con los ganadores.



#### Notificación del ganador

Los nombres de los ganadores se comunicarán en Universia.cl, Adicionalmente serán contactados por correo electrónico y por teléfono de conformidad a lo señalado en la cláusula anterior.

#### Reclamación del premio

En el mensaje de aviso a los ganadores se indicará la forma de validación del premio de la forma que se indica a continuación:

a) Si el ganador es de la Región Metropolitana, se coordinará entre el ganador y la institución en la cual está matriculado la entrega del monto de la Beca, que cubra los costos de la formación indicada por el ganador, con un tope máximo de 3.000 dólares o su equivalente en pesos chilenos.

b) Si el ganador es de una región distinta a la Metropolitana, se establecerá de común acuerdo un mecanismo de entrega de la Beca a la Institución del ganador matriculado.

En ambos casos el ganador del premio deberá acreditar su identidad con su cédula nacional de identidad vigente.

La información de identidad de los participantes ganadores deberá coincidir tanto en el nombre como en el número de RUT con los datos ingresados en el registro ganador, de lo contrario, el número de ingreso será invalidado.

En caso de no reclamación del premio por parte de los ganadores hasta 5 días hábiles después de efectuado el sorteo o de inconsistencias en la información de quien resulte favorecido con el premio, el sorteo quedará sin efecto respecto del premio no reclamado.

#### Limitación de responsabilidad

El participante entiende y acepta que Universia.cl no es responsable de envíos infructuosos al momento de enviar la información con respecto al concurso, interferencia en la comunicación o cualquier otro error u omisión producto de problemas de telecomunicaciones, técnicos o de los Sistemas computacionales, cualquiera sea la causa que los ocasione, ni caso fortuito o fuerza mayor.

#### Aceptación de uso de antecedentes

Los ganadores deberán autorizar por escrito el uso de su imagen y datos personales para la promoción y difusión del sorteo, premiación y difusión del portal Universia y sus redes sociales.

La personería de don José Pedro Fuenzalida Besa, y don Rodrigo Machuca Bravo para representar a Universia Chile SA, consta en escritura pública de 13 de septiembre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

Santiago, septiembre 2017.

  
JOSE PEDRO FUENZALIDA BESA  
UNIVERSIA CHILE S.A.

  
RODRIGO MACHUCA BRAVO  
UNIVERSIA CHILE S.A.

  
ENRIQUE PABLO ARECHAVALA QUIRÓZ  
Abogado  
BANCO SANTANDER-CHILE

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS  
PERTENECIENTES A LA RED UNIVERSIA EN CHILE



Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad de Santiago de Chile
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Universidad de Talca
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Universidad de Tarapacá
Universidad Adolfo Ibáñez	Universidad de Valparaíso
Universidad Adventista de Chile	Universidad Viña del Mar
Universidad Alberto Hurtado	Universidad del Bío-Bío
Universidad Andrés Bello	Universidad del Desarrollo
Universidad Arturo Prat	Universidad del Pacífico
Universidad Austral de Chile	Universidad Diego Portales
Universidad Autónoma de Chile	Universidad Finis Terrae
Universidad Bernardo O'Higgins	Universidad Gabriela Mistral
Universidad Bolivariana	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología
Universidad Católica de la Santísima Concepción	UNICIT
Universidad Católica de Temuco	Universidad Internacional SEK
Universidad Católica del Maule	Universidad La República
Universidad Católica del Norte	Universidad Mayor
Universidad Católica Silva Henríquez	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Universidad Central de Chile	Universidad Miguel de Cervantes
Universidad Chileno-Británica de Cultura	Universidad Pedro de Valdivia
Universidad de Antofagasta	Universidad San Sebastián
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones	Universidad Santo Tomás
UNIACC	Universidad Técnica Federico Santa María
Universidad de Atacama	Universidad Tecnológica de Chile
Universidad de Chile	Universidad Tecnológica Metropolitana
Universidad de Concepción	Duoc UC
Universidad de La Frontera	INACAP
Universidad de La Serena	Instituto Profesional AIEP
Universidad de Las Américas	Instituto Profesional de Chile
Universidad de los Andes	Instituto Profesional Virgilio Gómez
Universidad de Los Lagos	Universidad de Aysén
Universidad de Magallanes	Universidad O'Higgins
Universidad de Playa Ancha	

Certifico que los documentos que anteceder:  
se protocolizaron en esta notaria  
con fecha 27 SEP 2017 y se anotó en  
el libro de repertorio con el N° .....  
Santiago, 27 SEP 2017



5  
35.000  
24.482